



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 OCT 2020

Recibido.....Hs.

§ 38

Exp. N°.....

40715

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la prórroga del decreto que congela las tarifas de los servicios por tres meses más, desde el 31 de diciembre de 2020.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El secretario de Energía de la Nación, Daniel Martínez, confirmó que el Gobierno dará fin a la política de congelamiento de tarifas para los servicios de luz y de gas y que a partir de enero de 2021 comenzará a poner en marcha un nuevo sendero de ajuste de precios. Según explicó el funcionario, el Poder Ejecutivo ya definió que no habrá una nueva prórroga del decreto que firmó el expresidente Mauricio Macri y que, en ese entonces, frenaba el cronograma de suba de las tarifas previsto para 2019, en medio de la campaña electoral.

El decreto tiene fecha de finalización el próximo 17 de diciembre pero según el funcionario, el cuadro tarifario actual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

En lo que se refiere a las tarifas, el ajuste que están pensando en la Secretaría de Energía junto al equipo del ministro Martín Guzmán es el que acompañe la inflación, por lo que en 2021 será de 29 por ciento según lo establece el presupuesto.

Entendemos de suma importancia que el Gobierno prorrogue el decreto por tres meses más, con el fin de dar un alivio a millones de familias que sufren las consecuencias económicas de la pandemia y que perdieron sus empleos, o vieron drásticamente reducidos sus ingresos.

Las familias no están en condiciones de afrontar estos aumentos, y es por ello que petitionamos al Gobierno Nacional prorrogue el congelamiento, como una ayuda a los más necesitados y vulnerables, y que no pueden hacer frente a sus tarifas esenciales, mucho más en los tiempos de profunda crisis económica y social por la pandemia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial

Firmas del autor o los autores del proyecto